

HECHOS RELEVANTES

A continuación se indican los hechos relevantes ocurridos durante en el trimestre julio a septiembre de 2010.

Con fecha 9 de agosto la sociedad presento a la Superintendencia de Valores y Seguros las Normas de Funcionamiento de los sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros.

Con fecha 12 de agosto de 2010 el Banco Central de Chile a través del Oficio N° 14176 en el cual se resolvió comunicar el acuerdo previo favorable otorgado respecto a las Normas de Funcionamiento de los sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, presentados por la sociedad ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 13 de agosto de 2010 la Superintendencia de Valores y Seguros en Resolución Exenta N° 481 aprueba Normas de Funcionamiento de los sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros.

Con fecha 01 de septiembre de 2010 la sociedad da inicio a sus actividades con el sistema de Contraparte Central y Cámara de Compensación.